

CRITERIOS TRASLADO NUEVA SEDE HOSPITALARIA (NSH)

- A. I CRITERIO:**
1. Consentimiento adecuadamente diligenciado.
 2. Nota de Especialista Tratante de traslado a la NSH.
 3. Paciente en cumplimiento de criterios de patología cumplidos.

- B. II CRITERIO:**
1. Edad del Paciente entre los 15 y 65 años de edad.
 2. No ser paciente crítico (EJ: UCIN, Reanimación, Maternas, etc).
 3. Ser pacientes de especialidades quirúrgicas (Excepto, Neurocirugía, GO, Ortopedia -Huesos Largos Femur-Húmero-).
 4. No ser pacientes de Medicina Interna, Pediatría, Neurología, Psiquiatría.
 5. Ser Pacientes con Atención Inicial de Urgencias resuelta, con ***conducta claramente definida***.